



9 de julio de 2018

### **RNNDHM visita a Dominga, defensora del agua sentenciada a 50 años de prisión**

- *Demandamos al poder judicial del Edomex la liberación inmediata de esta defensora, tras 11 años de prisión política*
- *A Dominga le otorgaron la pena máxima por alegar ser defensora de derechos humanos*

La coordinación de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM) visitó este 4 de julio a la defensora Dominga González Martínez, quien desde hace 11 años está recluida en el penal de Santiaguito, en el Estado de México (Edomex), acusada injustamente de homicidio y privación de la libertad.

*“Pido que me ayuden a salir de aquí. Es una injusticia lo que nos están haciendo. Yo defendía el agua de mi pueblo. Sin agua no hay vida”.* La mujer de 61 años reconoce su tristeza, pero señala que no ha perdido la esperanza de quedar en libertad y reunirse con su familia.

Vestida de azul como otras presas de Santiaguito, Dominga, defensora del derecho al agua de la comunidad mexiquense de San Pedro Tlanixco, espera la resolución de un recurso de apelación interpuesto en junio pasado por su defensa legal, a cargo del Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero (CDHZL). Hasta ahora, la delgada mujer se ha negado a usar el uniforme caqui que identifica a las sentenciadas porque, sostiene, ella no mató a nadie.

De acuerdo con los abogados de Dominga, el recurso de apelación en curso podría tardar hasta un año y medio en resolverse. Destacan que éste se dirime en el Juzgado Primero *“donde por excelencia se resuelven los asuntos de índole política”*; aquí, por ejemplo, se juzgó a los pobladores de Atenco y a los ejidatarios y comuneros del municipio de Salazar, quienes habrían denunciado el despojo de sus tierras.

Dominga, indígena nahua, fue sentenciada a 50 años de prisión en 2017, pero ingresó al Centro Penitenciario y de Reinserción Social Santiaguito en 2007. *“Aquí tengo 11 años. Después de 10 años me dan la sentencia de 50, por qué se esperaron tanto tiempo”*, cuestiona desde el patio de visitas del penal.

El caso de Dominga ha estado plagado de inconsistencias y contradicciones, como es común en los casos de prisión política en México. De acuerdo con el CDHZL, quien desde hace tres años da acompañamiento legal, no existen las pruebas ni elementos consistentes para sentenciar a la defensora del derecho humano al agua, y menos aún, con una pena de 50 años.

Quiénes integran esta organización detallan que el Juez Primero Penal de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Almoloya de Juárez, determinó la pena máxima para Dominga, a partir de tres “argumentos”: por alegar ser defensora de derechos humanos, por no considerarla indígena y por defender los usos y costumbres.

Según la causa penal 32/2013, a Dominga y a otros cinco habitantes de San Pedro Tlanixco se les acusa de presuntamente haber participado en la muerte del empresario Alejandro Issak Basso, ocurrida el 1 de abril del 2003 tras una pugna entre pobladores, empresarios floricultores y autoridades por la concesión del agua que nace del río Texcaltenco.

Originaria de San Pedro Tlanixco, en el municipio de Tenango del Valle, a Dominga la arrestaron la noche del 9 de julio del año 2007, cuando se encontraba dormida; dos días después se dictó auto de formal prisión en su contra. Para su detención se usaron 30 patrullas ministeriales con alrededor de 5 policías cada una. Fue agredida verbalmente, amenazada e intimidada por elementos de la policía ministerial de la entonces llamada Procuraduría General de la República del Estado de México. *“Te vamos a violar si no nos dices dónde están los otros”*, amagaban los uniformados, palabras que Dominga no logra olvidar. *“Es como si me lo estuvieran apenas diciendo”*, dice; la humedad impregna su mirada.

Dominga, madre de cuatro hijos, vive en el dormitorio número cinco del penal de Santiaguito junto con otras 35 internas. Su manutención la obtiene del trabajo que realiza al interior del reclusorio; cocina, asea, borda y teje. *“Lo que más extraño es a la familia. Aquí una viene a perder todo. Sentí que me cortaron la alas, ya no trabajo como antes, no hay libertad para andar en todos lados”*.

Las 225 defensoras y periodistas agrupadas en la RNDDHM nos solidarizamos con Dominga, presa política por defender un recurso tan vital como es el agua. Por ello, demandamos al Estado mexicano la inmediata liberación de esta defensora, tras 11 años de prisión política.

Exigimos, igualmente, libertad y justicia para los otros cinco defensores del derecho humano al agua sentenciados a 50 años de prisión bajo la causa penal 32/2013. Ellos son: Antonio Pérez González, Lorenzo Sánchez Berriozábal, Pedro Sánchez Berriozábal, Teófilo Pérez González y Rómulo Arias Mireles.

Nuestra Red civil demanda al poder judicial del Edomex, vía el Juzgado Primero, que resuelva favorablemente y sin demora el recurso de apelación interpuesto en junio

pasado y, en tanto, dicte sentencia absolutoria para Dominga y los presos políticos de San Pedro Tlanixco.

## Atentamente

### Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México

**Aguascalientes:** Icela Jaimes y Sara Montes Ramírez (Colectivo Raíz). **Baja California:** Blanca Mesina; Laura Gutiérrez (Mujeres Unidas Olympia de Gouges A.C.); Margarita Ávalos y Nerida Gaspar Castillo (Colectivo Ollin Calli). **Baja California Sur:** Artemisa Castro Félix (Fondo Acción Solidaria A.C.). **Campeche:** Argentina Ivonne Casanova Mendoza (Observatorio de Violencia Social y de Género en Campeche). **Chiapas:** Diana Damián (Formación y Capacitación A.C.); Margarita Guadalupe Martínez Martínez (Independiente); Martha Figueroa (Mujeres libres); Mercedes Olivera Bustamante (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas A.C.). **Chihuahua:** Cecilia Espinosa Martínez, Itzel González, Imelda Marrufo y Yadira Cortés (Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez); María Luisa García (Nuestras Hijas de Regreso a Casa); María Hilda de la Vega (Mujeres por México en Chihuahua A.C.); Isela González Díaz (Alianza Sierra Madre); Ivonne Mendoza Salazar (Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer A.C.); Ruth Fierro, Silvia Alejandra Holguín Cinco y Yanimiriam Valdez Baca (Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de Chihuahua, México); Siria Solís Solís (El Barzón); Zulma Méndez (Pacto por la Cultura y Red Mesa de Mujeres); Susana Molina Medina (Independiente). **Coahuila:** Blanca Martínez (Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios"); Cristina Auerbach (Familia Pasta de Conchos); Elizabeth Robles (Servicio Desarrollo y Paz, A.C.); Jaqueline Campbell Dávila (Asesora de la Diócesis de Saltillo). **Ciudad de México:** Lydia Alpizar y Verónica Vidal (Asociación para los derechos de la mujer y el desarrollo, AWID); Diana López Santiago, Guadalupe Hernández Hernández y Melissa A. Vértiz Hernández (Centro de Derechos Humanos Fray Francisco De Vitoria O.P.A.C.); Cirenía Celestino Ortega, Fabiola González Barrera y Lucía Lagunes (Comunicación e Información de la Mujer, A. C., CIMAC); Nancy López y Olga Guzmán (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos); Agnieszka Raczynska; Alejandra Nuño, Alexandra Garita, Atziri Ávila, Aurora Montaña, Claudia Erika Centeno Zaldivar, Corina del Carmen Arriola Romero, Estrella Soria, Jacqueline Santana, Lydia Cacho, María Paula Castañeda, Patricia Yllescas, Sayuri Herrera Román, Verónica Rodríguez Jorge (RESONAR), Salomé Almaráz, Clara Meyra Segura (Independiente); Lorena Peralta (Aluna, Acompañamiento Psicosocial A.C.); Cristina Hardága (USAID); Laura Velázquez, Marusia López y Orfe Castillo (Just Associates, JASS); Daniela Pastrana (Periodistas de a pie); Erika González (Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer, A.C., Semillas); Dirce Navarrete Pérez Sociedad, Laura García Coudurier, Lorena Fuentes y Yanina Flores (Sociedad Mexicana pro Derechos de la Mujer, A.C., Semillas); Alma R. García y Ana Lorena Delgadillo (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho); Aidé García (Católicas por el Derecho a Decidir); Alejandra Ancheita Pagaza (Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, PRODESC); Axela Romero Cárdenas (Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos); Carolina Coppel Urrea (Ambulante Más Allá); Clemencia Correa (Aluna, Acompañamiento Psicosocial A.C.) Dhapne Cuevas (Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad); Denise González Núñez (Programa de Derechos Humanos de la IBERO); Dolores González (Servicios y Asesoría para la Paz, SERAPAZ); Elga Aguilar Gutiérrez. Comité Cerezo México); Elizabeth Ferreras (Defensa jurídica y educación para las mujeres "Vereda Themis"); Elsa Arista González (Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos); Elvia González del Pliego Dorantes (Programa de Asuntos de Género, de la Universidad Iberoamericana); Flor Goche (RNDDHM); Gabriela Morales Gracia (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba); Gloria Muñoz Ramírez (Desinformémonos); Irma Estrada Martínez (UNAM); Itzel Silva (Fundar Centro de Análisis e Investigación); Janette Corzo (APRENDAMOS); Josefina Araceli Valencia Toledano (Clóset de Sor Juana A.C.); Josefina Chávez Rodríguez (Cuadernos Feministas/PRT); Laura Carlsen (Programa de las Américas); Laura Salas (Sandía Digital); Lénika Morales Zavaleta (Colectivo Liquidámbur/Colectivo Enrique Guerrero); Lulú Barrera (Luchadoras); Martha Sánchez Soler (Coordinadora del Movimiento Migrante Mesoamericano); Miriam González Sánchez (Instituto para las Mujeres en la Migración, A.C.); Nadín Reyes (Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos ;Hasta Encontrarlos!); Nancy Pérez (Sin Fronteras A.C.); Rotmi Enciso (Producciones y Milagros, Agrupación Feminista A.C.); Tania Ramírez (H.I.J.O.S México); Ximena Andión (Equis Justicia para las mujeres A.C.); Ximena Cortez Flores (Rosas Chillantes/Colectivo Feminista Socialista); Miriam Pascual Jiménez (Red Rotoño); Mayela García (Colectivo de Investigación y Desarrollo entre Mujeres (CIDEM) y Red de Investigadoras por la Libertad y la Vida de las Mujeres), María Luisa Aguilar Rodríguez (Centro Prodh). **Durango:** Concepción Félix Corral y Julieta Hernández Camargo (Sí Hay Mujeres en Durango, AC.). **Estado de México:** América del Valle (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ATENCO); Martha Pérez Pineda y María Trinidad Ramírez (Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra ATENCO); Gabriela Zanabria (Colectivo Las Voces de Lilit); Guadalupe García Álvarez (Mujeres Luchas y Derechos para todos, Estado de México, Mulyd). **Guanajuato:** Alma Padilla (Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas A.C.); Ángeles López (Centro de Derechos Humanos Victoria Diez A.C.); Georgina Vargas Vera; Verónica Cruz (Las Libres). **Guerrero:** Andrea Eugenio, Obtilia Eugenio Manuel y Soledad Eugenio (Organización de Pueblos Indígenas Me'Phaa, OPIM); Carolina Cantú (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas); Diana Carolina Brito Bahena (Independiente); Felicitas Martínez Solano (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias- Policía Comunitaria, CRAC-PC); Hermelinda Tiburcio (Kinal Antzetik); Ixchel Carrasco (Enlace, Comunicación y Capacitación); Fabiola Lizeth Mancilla Castillo; Matilde Pérez Romero (Centro Regional de Defensa de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón en Chilapa de Álvarez); María Maciel Paulino (Red de Mujeres Jóvenes Indígenas y Afromexicanas de Guerrero, REMJINA); Nestora Salgado García (Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias); Norma Mesino (Organización Campesina de la Sierra del Sur, OCS); Ofelia Cesareo Sánchez (Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas y Afromexicanas); Silvia Castillo (Instituto Guerrerense de Derechos Humanos A.C., IGDHAC); Valentina Rosendo Cantú, Sofía Lorena Mendoza Martínez y Martha Idalia Obezo Cázares (Independiente); Xóchitl Ramírez Velasco (Yotlakat Non Siwat/ Atzin Desarrollo Comunitario A.C.). **Jalisco:** Angélica Araceli Reveles, Gabriela Aguilar Martín, María Guadalupe Ramos Ponce y Rosa María Laguna Gómez (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, Cladem); Guadalupe López (Lesbianas en Patlatonalli); Jade Ramírez (Independiente); María Rosa Guzmán Valdez (Red de Promotoras de Derechos Humanos de las mujeres indígenas en el Edo. De Jalisco); Teresa Zúñiga (Instituto Mexicanos para el Desarrollo Comunitario A.C (IMDEC A.C)/Consultora ciudadana del Instituto de la mujer de Tlaquepaque/Morada Infantil - Instituto de Educación Creativa A.C.). **Michoacán:** Nora María Vargas Contreras (Equipo Mujeres en Acción Solidaria Michoacán, EMAS); Janahuy Paredes (Comité de

Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México, COFADDEM); Teresa Guardián (Mujeres de Cherán); Cristina Erandeni Paredes Lachino (Comité de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México (Cofaddem)). **Morelos:** Paloma Estrada Muñoz y Juliana García Quintanilla (Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A.C.); Nora Bucio (Comunicación e información de la mujer A.C., CIMAC); Blanca Velazquez (Centro de Apoyo al Trabajador). **Nuevo León:** Alicia Leal Puertas y Rosario Pacheco Leal (Alternativas Pacíficas); Consuelo Morales (Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C., CADHAC); Sanjuana Martínez (Independiente); Rosario Pacheco Leal (Alpaz). **Oaxaca:** Adriana Ortiz (Región Triqui); Alba Cruz, María Elena Tapia Vásquez y Sara Méndez (Comité de Defensa integral de derechos humanos Gobixha, Código DH); Aline Castellanos (Herramientas por el Buen Vivir A.C.); Ana María Hernández, Fátima Ojeda, Nallely Tello y Yésica Sánchez Maya (Consortio para el Diálogo Parlamentario y Equidad.); Bettina Cruz Velázquez (Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio/ Articulación de pueblos originarios en defensa del territorio); Carina González Luis, Esmeralda López Martínez, Rogelia González Luis y Julisa Bivian Luis Hernández (Grupo de Mujeres 8 de Marzo A.C.); Cristina Cruz López, Ingrid López Miguel, Magdalena Santos, Minerva Nora Martínez y Reyna Martínez Hernández (Centro de Derechos Humanos San Bartolomé Carrasco, Barca DH); Dalí Ángel y Silvia Pérez Yescas (Mujeres Indígenas por Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, CIARENA); Dora Ávila (COMALETZIN A.C./ Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales); Emelia Ortiz García (¡¡¡Si no están ellas,.... No estamos todas!!!/Movimiento de Unificación y Lucha Triqui, MULT); Flavia Ester Anau y Patricia Matías López (Centro de Atención Infantil Piña Palmera A.C.); Griselda Sánchez Miguel, Rocío Olivera Toro Maya (Independiente); Indira de Jesús Luis Aquino (Directora del Refugio Regional para Mujeres Indígenas del Istmo); Maka Muñoz/Loreto Bravo (Palabra Radio); Teresa Emeterio (Red de Mujeres Mixes/ Consortio Oaxaca); Yolanda Barranco (Comité de Familiares y Amigos de Damián Gallardo); Itandehui Santiago Galicia (Colectivo Mujer Nueva). **Puebla:** Diana Pérez (Consejo Tiyat Tlali en defensa de la vida y nuestro territorio); Irene Noriega Papaqui (Comité de Defensa de los Derechos Humanos Cholollán); Rita Amador y María de la Luz Galvez Javier (Unión Popular de Vendedores Ambulantes (UPVA) 28 de octubre); Silvia Villaseñor Pineda (Consejo Tiyat Tlali en defensa de la vida y nuestro territorio); Vianeth Rojas Arenas (Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., Odesyr); Cecilia Oyorzabal Gómez (Timomachitkan A.C./Centro de Asesoría A.C./Casa de la Mujer Indígena/Red Nacional de Asesoras y Promotoras Rurales); Reyna Ramírez Sánchez (Colectivo de Obreras Insumisas To Tlaktole Calaki Mo Yolo, AC.); Susana Mejía (Centro de Asesoría y Desarrollo Entre Mujeres A.C (CADEM A.C.)/ COMALETZIN A.C). **Querétaro:** Aleida Quintana (Grupo Interdisciplinario Tékeí ). **Sinaloa:** Alma Angélica Barraza Gómez (Independiente); Leticia Burgos (Red Feminista Sonorense); Silvia Núñez Esquer (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)/ Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio); María Anabela Carlón Flores y Casilda Flores Álvarez (Colectivo Jamut Boo. Tribu Yaqui); Dolores Ismene Figueroa López (Red feminista sonorenses). **Tamaulipas:** Ana Karen López Quintana (Tamaulipas Diversa VIHida Trans, AC); Graciela Pérez Rodríguez (Milynali Red). **Veracruz:** Harmida Rubio Gutiérrez y Alma Delia Rodríguez Alor (Organización Tendremos Alas); Carolina Ramírez (Aura A.C./Son la esperanza A.C.); Claudia Yanet Figueroa Sánchez (Independiente); Montserrat Díaz (Coordinadora de Feministas de Jalapa); Anaís Palacios Pérez (Familiares en búsqueda María Herrera A.C./Xochiquetzal CESAL/Colectivo por la Paz Región Xalapa). **Yucatán:** Amelia Guadalupe Ojeda Sosa (Unidad de Atención Psicológica, Sexológica y Educativa para el Crecimiento Personal, A.C., UNASSE); Sandra Peniche (Servicios Humanitarios en Salud Sexual y Reproductiva); Adelaida Salas Salazar y Ligia Canto Lugo (Ni Una Más).

**CONTACTO**  
Flor Goche  
Coordinadora  
Cel: 951 2048745